

INFORME DEL COMISARIO

30 de abril de 1996

A los miembros del Comité de Gerencia del

Cosorcio Central Hidroeléctrica Daule-Peripa

Cúmpleme informarles que el Consorcio Central Hidroeléctrica Daule-Peripa, no ha tenido como tal movimiento u operación contable alguna dentro del ejercicio económico correspondiente al año 1995

El Consorcio Central Hidroeléctrica Daule-Peripa se encuentra compuesto por dos Divisiones: División Obras Civiles y División Obras Electromecánicas, las cuales a su vez, se encuentran autorizadas por la Superintendencia de Compañías mediante Oficio #SC.ICI.95-0010679 del 15 de agosto de 1995, a llevar cada una la contabilidad por separado.

El informe del Comisario de cada una de las Divisiones que conforman el Consorcio Central Hidroeléctrica Daule-Peripa, se emite por separado.



*Ing. Mario Sánchez G.
Registro Profesional: CPA-4301
Comisario*